



4
1/8

Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

X

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal(FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-CHIQUILISTLÁN/2018
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

I.- OBJETIVO

Verificar si la utilización de los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2017, durante todo el período de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables, en base al proceso de la Auditoría Directa número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-CHIQUILISTLÁN/2018, y posteriormente hacer del conocimiento los resultados finales que se estarían plasmándose en cédulas de observaciones para su seguimiento correspondiente.

II.- LUGAR Y FECHA

En el sitio que ocupa la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco, ubicado en la calle Portal Guerrero Número 10, Colonia Centro, Palacio Municipal de Chiquilistlán, Jalisco. C.P. 48640, el día 17 de Agosto de 2018.

III. OFICIO DE INTERVENCIÓN

- 2903/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 18 de Julio de 2018 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 2904/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 18 de Julio de 2018 (Notificación de Auditoría).
- 2905/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 18 de Julio de 2018 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 2906/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 18 de Julio de 2018 (Oficio de Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUILISTLÁN, JAL.

NOMBRE

CARGO

Ing. Antonio Rivas Villela

Director de Obras públicas

C. Pedro Antonio González González

Encargado de la Hacienda Municipal

CONTRALORÍA DEL ESTADO

NOMBRE

CARGO

L.E. Gabriel Estévez Chávez

Auditor

APERCIBIMIENTOS GENERALES

Se hace constar que de acuerdo a la fracción primera del artículo 247 del Código Penal Federal, al que interrogado por alguna Autoridad Pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa de salario mínimo vigente; comunicándole que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recabación de documentos probatorios, por tal motivo deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.



9
2/18

Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

X

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal(FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-CHIQUILISTLÁN/2018
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

V. ANTECEDENTES Y ACTUACIONES

ANTECEDENTES.

Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2018 suscrito entre la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, se ordenó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-CHIQUILISTLÁN/2018**, al Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), del ejercicio presupuestal 2017, notificada mediante oficio número 2905/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 18 de Julio de 2018, al Presidente Municipal de Chiquilistlán, Jalisco, signado por la Contralora del Estado.

Para el inicio de la auditoría en comento, en las instalaciones que ocupa el H. Ayuntamiento de Chiquilistlán; se levantó el Acta de Inicio de la Auditoría, acudiendo para tal efecto el Ing. Antonio Rivas Villela, Director de Obras Públicas y el C. Pedro Antonio González González, Encargado de la Hacienda Municipal, adscritos al H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco, como responsables de atender la auditoría en comento, mediante oficio número SIND 440/2018, de fecha 14 de Agosto de 2018, firmado por el Lic. Carlos Alberto Corona Bayardo, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, como enlaces para atender la auditoría que nos ocupa.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado de Jalisco; así como el Gobierno del Estado de Jalisco con el Gobierno Municipal de Chiquilistlán, mediante el Convenios para el Otorgamiento de Subsidios del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), de fecha 20 de Octubre de 2017, convienen conjuntar acciones y recursos para fortalecer la operación del programa; conforme a lo siguiente:

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS SEGUN CONVENIOS.	RECURSOS MINISTRADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS AUTORIZADOS.
MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO.	MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO.	REHABILITACIÓN Y ACORDONAMIENTO DE LA EXPLANADA CULTURAL UBICADA EN EL CENTRO HISTORICO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO.	\$ 2'000,000.00	\$ 1'978,000.00
TOTALES:			\$2'000,000.00	\$1'978,000.00

318



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

X

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal(FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-CHIQUILISTLÁN/2018
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

ACTUACIONES.

El pasado lunes 06 Agosto del año en curso, los Auditores comisionados de la Contraloría del Estado, se reunieron con personal del H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), Ejercicio Presupuestal 2017.

Se verificó que los recursos aportados para el Programa ingresaron al banco como se muestra a continuación:

Proyecto	Aportación	Ministración	Importe	Fecha De Ingreso al Banco	Recibo/Factura	No. De Cuenta	Institución Bancaria
REHABILITACIÓN Y ACORDONAMIENTO DE LA EXPLANADA CULTURAL UBICADA EN EL CENTRO HISTORICO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO.	FEDERAL	1era.	\$989,000.00	14/11/2017	FACTURA No. 139/2017	010346446	BBVA BANCOMER
		2da.	\$989,000.00	30/11/2017	FACTURA No. 142/2017	010346446	
Total Aportación Federal:			\$1'978,000.00				

En lo referente a los Proyectos autorizados en este Programa y en base al proceso de la Auditoría Directa número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-CHIQUILISTLÁN/2018**, una vez revisada y analizada la documentación presentada por el Municipio de Chiquilistlán, se asientan los siguientes hallazgos:

1.- Derivado de los trabajos de auditoría y de la revisión de la Normatividad aplicable al Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), Ejercicio Presupuestal 2017, así como la documentación presentada por el Municipio de Chiquilistlán, se pudo verificar de acuerdo a las pólizas, facturas, estados de cuenta bancarios de la cuenta Número: 0110346446, de la Institución bancaria BBVA Bancomer, aperturada por el municipio única y exclusivamente para el manejo de los recursos de este Programa, se le ministraron recursos por un total **\$1'978,000.00** y se Ejerció la misma cantidad, se constató que el Municipio de Chiquilistlán **NO** entero a la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, la cantidad correspondiente al UNO al millar, esto del total de los recursos autorizados por un total de **\$2'000,000.00**, debiendo haber enterado la cantidad de **\$2,000.00**, correspondiente a UNA obras ejecutada mediante administración directa, como se detalla en el cuadro anterior, esto por concepto de las acciones de vigilancia, control y evaluación como apoyo a la Contraloría del Estado. conforme a lo dispuesto en el Numeral 30 de los Lineamientos de Operación de este Programa, para el Ejercicio Presupuestal 2017, que a la letra dice:

Para el caso de las obras ejecutadas por administración directa, la instancia ejecutora deberá destinar el uno al millar del monto total de los recursos asignados a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal o su equivalente, para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de los proyectos que se ejecuten con los recursos del Fondo, de conformidad con la normativa aplicable.

Hoja 3 de 5

4
478



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

X

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal(FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-CHIQUILISTLÁN/2018
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

Además lo que nos indica la Cláusula Décimo Cuarta, del Convenio para el otorgamiento de subsidios del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017 (FORTALECE). Artículo 82, Fracción XI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Derivado del trabajo de revisión y análisis en el proceso de la auditoría, el H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, emitió el oficio número SIND 441/2018, de fecha 17 de Agosto de 2018, signado por el Lic. Carlos Alberto Corona Bayardo, Presidente Municipal, instruyendo al C. Pedro Antonio Gonzalez Gonzalez, Encargado de Hacienda Municipal y al Ing. Antonio Rivas Villela, Director de Obras Públicas, servidores públicos responsables de la ejecución y supervisión del programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), Ejercicio Presupuestal 2017, en los cuales se les gira instrucciones específicas para que implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de control en materia de Obra Pública, de manera que se garantice el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables, permitiendo la transparencia en la aplicación de los recursos con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar estas observaciones.

DECLARACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO.

VI. RESOLUCIONES

Una vez leídas las anotaciones realizadas por el personal de este Órgano Estatal de Control en lo que se refiere a todo lo relacionado con esta auditoría, se hace del conocimiento al representante del H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco, que los resultados finales se darán a conocer, previo citatorio, en las oficinas de la Contraloría del Estado de Jalisco.

VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 15:00 horas del día 17 de Agosto del 2018.

4
6/8

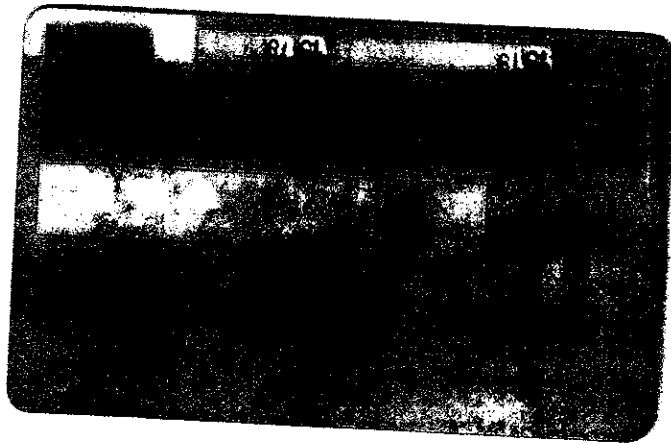
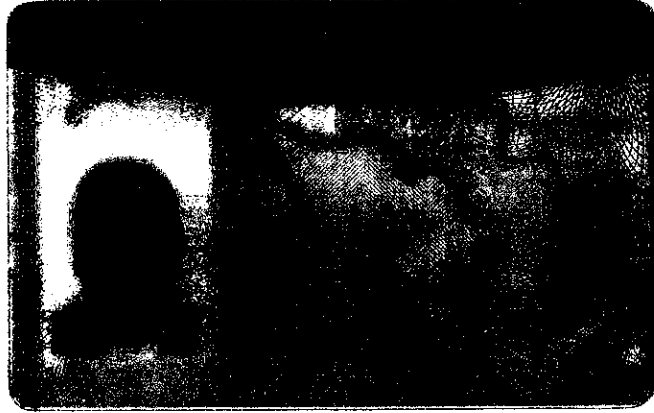


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4
7/8



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CRÉDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 GONZALEZ
 GONZALEZ
 PEDRO ANTONIO

EDAD 18
 SEXO H

DOMICILIO
 C MORELOS 13
 LOC CHIQUILISTLAN 48640
 CHIQUILISTLAN, JAL.

FOLIO 1014182202336 AÑO DE REGISTRO 2010 00

CLAVE DE ELECTOR GNGNPD820602140000

CURP GOGP920602HJCND09

ESTADO 14 MUNICIPIO 033

LOCALIDAD 0001 SECCION 0479

EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020



FIRMA

[Handwritten signature]



04791206394

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SIEMPRE Y CUANDO
 NO SE VALDIO DE PRESENIA TACHA-
 DURAS O SARRIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

DOMINIO JACQUES MOLINA
 SECRETARIO GENERAL DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Handwritten signature]



REGISTRADO FEDERAL

LOCAL Y SUBREGISTRADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]